PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 2 de octubre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9270

EN EL INSTITUTO

Memoria leida por el Dr. D. Manuel Cazurro, Seretario del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Gerona.

Ilmo. Sr.: Señoras y Señores.

Dispensadme si por una exigencia de los preceptos reglamentarios, soy yo, el último de los individuos que forman este Claustro, el que viene á molestar vuestra atención con la lectura de una mal hilvanada Memoria, en la que constan los principales datos que à la vida administrativa del Instituto, se refieren, durante el curso que ayer terminó.

Siento que tan árida materia, mucho más ingrata por ser yo, desprovisto de toda dote oratoria, quien haya de desarrollarla, tenga que ocupar la atención de un auditorio tan ilustre, al que dan realce con su presencia tan respetables y distinguidas personalidades, al que honran las primeras autoridades de esta provincia y al que concurren orgullosos y satisfechos los alumnos que por su laboriosidad se han hecho acreedores al premio que hoy van á recibir de manos del Iltre. Sr. Gobernador civil de la provincia que preside este acto, para servirles á ellos de estímulo para continuar por tan buen camino, á sus padres de honrosa satisfacción, al ver que sus sacrificios no son estériles y á sus compañeros de saludable ejemplo que imitar, para aumentar sus esfuerzos hasta conseguir tan hermoso resultado.

En nombre pues, del Sr. Director y Claustro de este Instituto cumplo gustoso con el grato deber de manifestar nuestro reconocimiento à las ilustres autoridades y à las distinguidas personas que han venido á honrarnos, al concurrir á este acto y estimular con su presencia á los escolares de este centro docente.

Y al saludar así á los padres y encargados de nuestros alumnos, que hoy vienen, con nosotros á inaugurar las tareas del curso, en que han de continuar sus trabajos literarios y científicos sus hijos y recomendados, séame permitido rogarles, que no sea hoy el único dia que á este centro concurran. Es preciso que los padres y quienes vigilan por los alumnos, se persuadan, que no basta que estos vengan puntuales á las cátedras para adquirir la instrucción que necesitan, que no es suficiente que en ellas atiendan á las explicaciones de sus profesores, que aún más importante que esto, es que continuen en su casa la labor de la cátedra y que pongan todo su esfuerzo y trabajo personal en conseguir su instrucción. Desgraciadamente la acción del profesor, es muy reducida sobre los alumnos, solo les puede atender durante la hora de cátedra y aún en ese breve espacio, ha de repartir su atención entre los diversos alumnos que concurren, mientras que en el hogar doméstico, el padre, puede atender más á sus hijos, conoce mejor sus cualidades y defectos, el fin á que deben tender y en una palabra dirigir mejor la educación de sus hijos. Por eso no me cansaré jamás de recomendaros á vosotros padres, que nos confiais, lo que teneis más querido, que vigileis siempre la educación é instrucción de vuestros hijos. no creyendo que con obligarles á asistir á las clases, á las que á veces los alumnos que concurren, no acuden más que con cuerpo, pues con su juvenil imaginación dejan su atención y su espíritu vagar por cosas más entretenidas para ellos, que los engorrosos conocimientos que el profesor les trata de inculcar.

Padres y profesores debemos trabajar con afán para lograr el mismo fin; es preciso que la labor de la cátedra se continue en la casa y que para ello, los padres se interesen por saber frecuentemente los progresos y adelantos de sus hijos.

Variaciones del personal

Entrando ya en el desarrollo de los datos que quiere la ley se consignen en esta Memoria hemos de ocuparnos en primer lugar de los cambios ocurridos en el personal de este Instituto, que por desgracia son siempre más numerosos de lo que deseariamos, los que vemos con pena alejarse de nosotros á compañeros queridos que han compartido largo tiempo nuestras tareas.

El antiguo é ilustre catedrático doctor don Luís Jené, tras de largos años consagrados á la enseñanza, en la extinguida Universidad de esta ciudad, y más tarde en el Instituto, resentida su salud por tan laboriosa carrera, solicitó y obtuvo su jubilación con substituto personal, que le fué concedida por R. O. de 7 de Mayo de 1907.

Don José Torres Riera, catedrático de Francés, á quien sus excelentes dotes habían conquistado con justicia, las simpatías de cuantos le trataron en el curso en que ha compartido nuestras tareas académicas, por el deseo de aproximarse à su tierra natal, solicitó y obtuvo por concurso, la cátedra de Jaén de igual asignatura.

Por igual motivo el señor doctor don Miguel García, profesor de Caligrafía que con gran laboriosidad había venido desempeñando su cátedra, fué trasladado por concurso à la de Cáceres por R. O. de 24 de Julio de 1907.

En cambio fueron nombrados para completar plazas vacantes en este Instituto, don Enrique López y Sainz de Villegas, que tras de honrosas oposiciones fué nombrado para la cátedra de Matemàticas por R. O. de 26 de Marzo de 1907, posesionándose de ella en 7 del siguiente mes. Don Pedro Palomeras, presbítero, y licenciado en Filosofia, fué también nombrado como substituto personal del catedràtico jubilado don Luís Jené.

Asi mismo fueron nombrados ayudantes de distintas asignaturas por el Ilmo. Sr. Rector á propuesta del Sr. Director de este Instituto, don José Monclús y Sauny para Caligrafía en 1.° de Noviembre de 1906, don Amado Camós para Dibujo en 7 de Enero de 1907 y don Santiago Almeda y Navarro para la de curso de Letras en 8 de Abril de 1907.

Reciban todos estos distinguidos compañeros nuestra cordial bienvenida y la sincera expresión de que por largos años sean nuestros compañeros.

También el señor don Jaime Sagrera, catedrático de este Instituto, desea ser reemplazado, por llevar mucho tiempo con gran celo desempeñando el cargo de Bibliotecario del Instituto y admitida con sentimiento del Claustro su renuncia, fué nombrado para este puesto el catedrático de Física don José Estabella y Graells, con fecha 26 de Noviembre de 1906.

Habiendo presentado por motivos de salud dimisión de su cargo el Oficial de la Secretaría don Eduardo Carqué de la Parra por R. O. de 6 Septiembre próximo pasado le fué admitida.

II

Alumnos matriculados en el curso de 1906-907.

A - Estudios del bachillerato: ingresados 111 alumnos: alumnos matriculados en los diversos cursos, 1568.

El número de alumnos é inscripciones hechas durante el curso que acaba de terminar indica un pequeño aumento con respecto al anterior, éxito lisonjero para los resultados de la enseñanza, pues al fin supone una mayor difusión de la cultura en nuestra provincia.

Alumnos del bachillerato examinados 1409.

B - Estudios del Magisterio: ingresos, 45: matriculados, 642.

III

Mejoras en el Edificio y Material Científico

Durante el curso recientemente finido, se ha tratado de ir en lo poco que consienten la estrechecez de un pequeño presupuesto, atendiendo á la conservacion y embellecimiento del edificio para mejor comodidad de los alumnos que concurren á sus clases.

Alguna de las obras empezadas en el año anterior como arreglo de la nueva clase de Dibujo y Caligrafía, construídas en el piso segundo pudieron, en el principio de curso quedar terminadas, para prestar durante él servicio, completándose el menaje de mesas, muestras, etc., hasta hacer de ellas dos clases capaces y confortables para los alumnos.

La Sala de Profesores y la Secretaria han sido también objeto de un pequeño arreglo limpiando y aumentando su menage y encarpetando y disponiendo de nuevo con otro orden todo el archivo del Instituto en forma que fuera más fácil de consultar.

La entrada de la calle de la Forsa ha sido variada por completo abriendo un nuevo portal, en lugar del antiguo ingreso por la puerta de los sótanos y cementerio que fué de los frailes del antiguo convento, pues era preciso penetrar por un sotano. Hoy habiendo construido una nueva puerta y un portal que abren frente la escalera del patio, tapiada la antigua puerta ha quedado una entrada más limpia y decente.

El material cientifico ha aumentado bastante en el presente curso atendiendo para ello no solo con el presupuesto ordinario desgraciadamente harto reducido, sino también con una cantidad extraordinaria felizmente consignada en presupuestos de 2.080 pesetas, merced à la cual se ha podido adquirir una porción de aparatos para los laboratorios de Física, Quimica é Historia Natural.

Asi se han podido adquirir, seis acumuladores, un tubo Roütgen y una pantalla fluoroscopica para rayos X, una capsula de Platino una balanza de precisión, con su debida instalación para soportarla y protegerla, un fluelle y varios sopletes y otros objetos y reactivos para el gabinete de Física; también se han adquirido para el de Historia Natural, dos microscopios de Reichert, con un aparato de polarización, un microtomo, crísol de platino, goniometro de Wollaston, cajas de reactivos para cada una de las secciones en que para los

trabajos practicos están divididos los alumnos, un acuario y otros pequeños objetos.

La estación metereològica en la que por los alumnos bajo la dirección de su Profesor D.José Estalella se hacen á diario las observaciones de temperatura, presión, humedad y vientos y lluvia ha hecho necesaria también la adquisición de algunos apraatos.

La Biblioteca ha continuado aumendo merced á la adquisición de varios libros.

Estos son señores brevemente expuestos los principales datos que á la vida de este Establecimiento se refieren el curso que hoy termina, con cuya enumeración he fatigado seguramente vuestra atención. Perdonadme si por mi falta de dotes, no he sabido darle forma más interesante y si cumplien do un deber he abusado de vuestra benignidad.

Y vosotros queridos alumnos, compañeros, verdaderos, nuestros en la fecunda labor de la enseñanza, permitidme que al terminar este acto, en nombre del Sr. Director y Claustro de Profesores, os recomiende que al emprender de nuevo las tareas del curso que hoy comienza las acometais llenos del más noble animo y del más generoso estimulo, no solo para lograr como premio á vuestros trabajos una calificación mejor ó peor, sino para adquirir la enseñanza que deseais y que vuestros Padres sacrificandose amorosos por vosotros os quieren inculcar. Sea la satisfacción de haber aumentado el caudal de vuestros conocimientos y la de haber cumplido con vuestro deber, vuestro mejor galardón. Pensad que al cumplir la fatigosa tarea de vuestros estudios, atesorais conocimientos que la humanidad ha trabajado mucho por conseguir en largos siglos y que con ellos, como rica herencia de pasadas generaciones, os leguen inagotable tesoro del que, ejerciendo honrosamente una profesión, podeis sacar los medios de crearos el dia de mañana una posición y lograr con ella el ideal de vuestra vida, la satisfacción de bastaros á vosotros mismos, solo con vuestra inteligencia y el anhelo de vuestros padres que tanto han hecho por vosotros.

Sea tambien mi saludo como el más humilde representante del Sr. Director y Claustro de Profesores y con él la expresión de nuestra gratitud para las dignas personas que han venido á honrarnos con su presencia y muy especialmente para el Iltmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia quedando una palmaria prueba de su amor á la enseñanza han venido á Presidirnos.

En la Diputación

Sesión del día 1.° de Octubre.

A las siete menos cuarto y después de una reunión preparatoria, fué declarada abierta la sesión.

Presidió el Gobernador civil Sr. Moreno Churruca con asistencia de los señores de Prat, Montagut, Solá, Ribot, Vilahur, Linares, Rius, Roure, Coris, Oliver y Bernet.

Leida la convocatoria y los artículos de la ley provincial pertinentes, el Gobernador en nombre de S. M. el Rey declaró abiertas las sesiones del presente período y después de saludar á los señores Diputados, retiróse, ocupando la presidencia el Sr. Rius, Presidente de la Diputación.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que sin observación alguna fué aprobada.

Procediose después á la lectura de la memoria reglamentaria redactada por la Comisión provincial dando cuenta del estado actual de la administración provincial, los servicios de beneficencia y la recaudación del contingente provincial.

En la memoria se hacen indicaciones acerca de la combinación de personal que ha sido necesaria en vista del cese del oficial 1.° y del 2.° y atendiendo á que con la nueva ley del censo electoral precisa la creación de una nueva plaza de oficial que cuide de lo referente á dicho censo, así como otra para auxiliar en los trabajos de contabilidad al Administrador de los Establecimientos provinciales de beneficencia.

Cerciorada la Comisión provincial de la necesidad y urgencia de la provisión de dichas plazas y teniendo en cuenta que el nuevo proyecto de Administración local que trata de aprobar el señor Maura, en sus artículos 350 y 351 modifica esencialmente las plantillas del personal de las Diputaciones, ha creido conveniente proveer dichas vacantes interinamente, sin oposiciones, ya que de implantarse la nueva ley los opositores que hubiesen obtenido los cargos tendrían que cesar por no reunir las condiciones que en la nueva se exige.

Examina además la Comisión provincial la moralidad de que se concedan las vacantes á personas de reconocida moralidad y la conveniencia de jubilar á los Sres. Brunet y Boada, atendidos sus largos servicios, excesiva edad y falta de salud.

Recomienda después en su memoria la Comisión provincial, que la Diputación se fije en las sesiones del presente período en el importante asunto de los ingresos, ya aumentando el contingente á aquellas poblaciones que como Gerona y Olot á quienes corresponde pagar mayor cantidad que la que ingresan, ya obligando á los Ayuntamientos que tienen atrasos á saldar con el corriente, parte de lo atrasado.

A la Comisión central le recomienda el estudio de la provisión de las plazas de profesores de las Escuelas de Bellas Artes de Palamós y Palafrugell, así como la concesión de pensionados de música.

A la de Gobernación, una instancia de los vecinos de Palol de Rebardit solicitando una visita de inspección á aquel Ayuntamiento, y la instancia solicitando la agregación del vecindario de Bonmati al pueblo de Bescanó, caso que dicha instancia haya llegado ya á la Corporación,

A la de Fomento algunas subvenciones solicitadas por distintas instituciones, entre ellas la del Ateneo Obrero de esta ciudad.

A la de Hacienda, los repartos de arbitrios extraordinarios; la adquisición de varios efectos con destino á los Establecimientos de beneficencia; algunas transferencias de crédito; la creación de una sala de operados en el Hospital provincial; adquisición de mobiliario con destino al despacho del Gobernador civil; y varios expedientes de perdón de contribución.

Y por último, termina la memoria recomendando á las Comisiones de Hacienda y Fomento la trascendental é importante cuestión de los caminos vecinales.

El Sr. Linares reconociendo la importancia de los asuntos que la Comisión provincial en su memoria somete á la aprobación de la Diputación, y ante la necesidad de estudiar con la detención debida aquellos asuntos, propone se deje la memoria sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El Sr. Ribot, Vicepresidente de la Comisión se muestra conforme con la petición del Sr. Linares.

El Sr. de Prat entiende que no es Reglamentario el aplazamiento propuesto pues el Reglamento dice que á seguido del acta deberán aprobarse los acuerdos de la Comisión provincial.

El Sr. Riu (presidente) cree también de necesidad se aplace la discusión de la Memoria hasta la sesión próxima y asi se acuerda, después de hacer aclarar el señor de Prat que lo que queda sobre la mesa es la Memoria y no los acuerdos de la Comisión provincial, á cuya lectura se procede acto seguido.

Léense los adoptados en las sesiones de 23 y 27 Agosto, 6 de Septiembre y 20 del propio mes. Al llegar á esta el oficial que leía los acuerdos salta la lectura del que hace referencia á la combinación del personal y el Sr. de Prat que estaba alerta, pide que se lea también este acuerdo, lo que se efectúa después de ligera discusión.

En el acuerdo se propone: la excedencia por dos años al oficial D Desiderio Canal y el nombramiento de D. Joaquin Veray para sustituirle con el haber anual de 2500 pesetas: la jubilación del oficial D. Jaime Brunet y el nombramiento para sustituirle de D. Jaime Brunet (hijo) con el sueldo de 2500 pts. anuales: el aumento de 500 pesetas sobre las 2500 de que disfruta al oficial D. Carlos Elps atendidas sus relevantes condiciones y méritos; la creación de una nueva plaza para auxiliar á la Secretaria de la Junta del Censo, dotada con 2000 pesetas anuales para cuya plaza se nombra á D. Gabriel Gomez; el nombramiento del oficial D. Enrique Malavila para auxiliar de la contabilidad en la Administración de Beneficencia con 1750 pesetas anuales; para la vacante del señor Malavila se nombra á D. Jaime Francesch; para la plaza de este se asciende al auxiliar D. Carlos Rahoia; para cubrir el puesto del Sr. Rahola se nombra de nueva entrada á D. Enrique Oliva y por último el escribiente D. Enrique Dominguez pasa á ocupar la vacante del auxiliar jubilado Sr. Boada.

Leidos después los restantes acuerdos de la Comisión, son todos aprobados excepción del referente al personal.

El Sr. de Prat lo combate por creer que los nombramientos hechos son ilegales ya que infringen el art. 26 del Reglamento interior (cuya lectura pide) y por ello se opone á dicho acuerdo, pues aun cuando los nombramientos se digan hechos interinamente, son estas, interinidades que à veces no acaban jamás, mayormente no estando aun aprobada la nueva ley de Administración provincial que puede quedar aprobada con grandes modificaciones

Después de una larga discusión en que intervienen varios señores Diputados se ácuerda quede este asunto para ser resuelto en la sesión proxima y acto continúa se levanta la que se celebraba para reunirse la Diputación en comisiones.

Durante la sesión el numeroso público que la presenciaba, ha dado patentes muestras de aprobación á las palabras del Sr. de Prat al combatir el acuerdo de la Comisión provincial relativo á la combinación de personal, haciendose en algunas ocasiones tan ostensibles aquellas muestras que la Presidencia llamó al orden á los concurrentes recordandoles que allí debian abstenerse de toda manifestación de agrado ó de desagrado.

Sesión del día 3 Octubre

Con una hora de retraso ha dado principio la sesión de esta mañana.

Presidía el señor Rius, y asistían los mismos diputados que ayer, con más el señor Lloveras.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se ha procedido á leer nuevamente la Memoria de la Comisión provincial y los acuerdos adoptados por ésta, en la parte referente á la combinación de personal, al objeto de que pudiera enterarse de ellos el señor Lloveras.

Nuevamente el señor de Prat impugnó el acuerdo referido fundándose en que se infringía el Reglamento interior de la Diputación, no solo con los nombramientos interinos que eran ilegales, si que también con la excedencia concedida al señor Canal, ya que de este particular nada previene dicho Reglamento.

El señor Bernet en un discurso largo y pesado, trata de justificar los nombramientos acordados por la Comisión provincial, escudándose en el deseo de ésta, de no causar perjuicio alguno a los empleados de la Corporación y atender á los méritos de cada uno Sin embargo, en un largo discurso, nada dijo que justificara la designación particularmente hecha de los agraciados con nombramientos de entrada.

El señor de Prat insiste en su oposición á los nombramientos, porque la interinidad con que se quiere excusarlos puede ser eterna; en que la ley de Administración provincial puede no ser aprobada; y en que siendo el acuerdo adoptado el día 20 de Septiembre y debiendo reunirse la Diputación en pleno, diez días después, podía haberse esperado á que fuese la Corporación la que hiciese los nombramientos, ya que por tan pocos días, el señor Canal podía haber demorado su marcha y el señor Brunet podía haber seguido en su negocio ya que su salud se lo consiente.

Varios diputados intervienen en el debate, todos para defender el acuerdo, y entre ellos el Sr. Vilahur que en un discurso en que repite cien veces las palabras de justicia, de equidad, de rectitud, de honradez y de verdad, apoya también la procedencia de los nombramientos.

El Sr. Lloveras expone también su opinión favorable al acuerdo si bien entiende debe ampliarse nombrando de plantilla á un escribiente que hace tiempo presta sus servicios en la Diputación y reune además la condición de ser letrado.

Usan de la palabra otros diputados y por fin se acuerda, aprobar los nombramientos interinos de personal hechos por la Comisión provincial, con la condición de que si el proyecto de Administración provincial no pasa á ser ley, se provean dichas plazas por oposición.

Votó en contra el Sr. de Prat.

(*Continuará*).

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo de la tarde de ayer estuvo despejado cubriéndose entrada la noche. Tanto la tarde como por la noche sopló iento SO.

El cielo de la mañana de hoy ha continnado cubierto.

A las 11'30: Presión 748'3 mm.
Humedad 34°.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 25'3.
Id. mínima 13'03.
Agua evaporada, 2'6 mm.
Gerona 2 de Octubre 1907.— Agustin Roca.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Stos. Modesto, Cirilo y Leodegario mrs.
SANTO DE MANANA
Santos Dionisio, Cándido y Víctor mrs.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospital.

NOTICIAS

Al objeto de de dar cabida á la reseña de la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial y parte de la celebrada hoy retiramos de esta sección buen número de sueltos que publicaremos en la próxima.

———

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil don Gerardo Gavilanes, que en la actualidad desempeñaba el cargo de Secretario generál de la Comisaría de Barcelona.

———

Una comisión de vecinos de esta ciudad se propone organizar una cuestación pública para socorrer á los perjudicados en las inundaciones de Málaga.

———

Se nos ruega inserción de la siguiente carta á lo que accedemos gustosos:

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Habiéndome enterado de que en la sección de noticias publicadas en el número 3.252 del periódico que V. dirige, correspondiente al 14 del que cursa, al hablar de un cuadro «recuerdo de una romería á la mare de Deu del Mont» expuesto en la tienda «El Arte Moderno» se atribuye la propiedad de este establecimiento al Sr. Estruch, en gracia á la verdad intereso rectifique tan equivocado supuesto haciendo constar que el verdadero propietario de tal establecimiento soy yo, y que el Sr. Estruch, está al frente del mismo, como dependiente y encargado á mis órdenes.

Con gracias anticipadas queda de V. muy afmo. S. S. q. b. s. m., I. Bosch.—30 Sepbre. 1907.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

LA GUERRA EN MARRUECOS

Madrid 2, 4 tarde.

La extraña política francesa

Tánger 1.—Ha llegado Sidi Seti-Bey, que viene con el encargo de desempeñar una misión reservada que se supone relacionada con el establecimiento de la policía.

Trae cartas del Sultán para Guebbas y el comisario marroqui del Banco.

Se le agregará para ayudarle en su misión, Sidi-Amet.

No quiere decir nada acerca de la misión que trae hasta que reciba las instrucciones, que espera de Abd-el-Aziz.

También ha llegado el jefe de la banda del Sultán. Es Egipcio y se le obliga, como á todos los extranjeros, á residir en Tánger ó á abandonar todo el territorio.

Se comenta esta imposición de Francia que no permite surja alguna influencia extraña.

Abd-el-Aziz y M. Regnault

Tánger 1.—Han llegado noticias de Rabat que hacen referencia al día 29 del próximo pasado mes de Septiembre.

Dicen que M. Regnault, ministro de Francia en Marruecos, ha tenido una entrevista particular con Abd-el-Aziz, que le dispensó la más cordial acogida.

Regnault hará otras visitas al Sultán para poder tratar detenidamente de los distintos asuntos que han motivado su llamamiento á Rabat,

El viernes asistió Abd-el-Aziz á las prácticas religiosas en la mezquita mayor, á las que asistió una concurrencia enorme.

Durante la entrevista celebrada por M. Regnault y el Sultán, afirmó éste que estaba dispuesto á adoptar medidas para garantir la seguridad y establecer la policía en todos los puertos.

Mulez Hafit en son de paz

Casablanca 1.—El general Drude ha enviado emisarios á la mehalla de Muley Hafid, acampada en Ceta, para conocer cuales son sus intenciones.

Según dicen algunos desertores no abrigan las tropas marroquíes propósito hostil alguno contra los tranceses.

Las cábilas en desacuerdo

Casablanca 1.—A pesar de que parece normal la situación, no todas las cábilas están conformes con la paz.

Por noticias del campo moro se sabe que las cábilas están en desacuerdo, habiendo muchos moros decididos, más que nunca, á sostener la guerra contra los franceses, alentados por el anuncio de la llegada de Muley-Hafid.

Núcleos de cabileños están esperando una nueva concentración de fuerzas al rededor de Mareihc, donde hubo un pequeño campamento disuelto por Drude.

El general Drude para saber á que atenerse, ha enviado emisarios á la mehalla de Muley-Hafid para que interroguen al Jefe sobre sus intenciones.

Todavía no han regresado.

A este punto dícese que ha llegado una mehalla de Muley-Hafid mandada por un su lugarteniente de gran fama.

Se espera otra mehalla de Muley-Hafid.

Se dice que Hafid ha mandado estas mehallas para sostener el espíritu de sedición y concentrar á las cábilas para lanzarlas contra Abd-el-Aziz en el ataque que tiene proyectado para después del Ramadán, que comienza después de la próxima luna.

Esta noticia parece confirmada en los consulados.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 1 de octubre de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'95
» Títulos pequeños.	83'90
4 p· 100 amortizable	100'95
Municipales 4 ½ p. 100.	99'35
Alicantes 4 ½ p, 100.	101'50
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ½ p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100..	105'25
Acciones del F. C. Norte.	65'70
Id. Alicantes.	91'90
Id. Orenses.	25'00
Francos.	12'30

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona